

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Aleria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 25 de Agosto de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.039.

Gromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 21 de Agosto.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Juan Jurado y José Ferrer.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo sean baja definitiva en el ejército los tenientes D. Mariano de la Real y D. Martin Blazquez.

CACIQUISMO.

Bajo este epígrafe vamos á ver si podemos condensar los diferentes que existen en España, haciendo una clasificacion concreta de los mas culminantes, ya que tantas veces hemos oido censurar á los que se consideran investidos de tales atributos, juzgando siempre con estremada dureza, los que hacen ruido á los que callan, cuando con determinadas y muy escasas excepciones, no vienen á ser mas que dóciles instrumentos de sus detractores.

Principiaremos, pues, por el que se desarrolla bajo la accion jerárquica ministerial y al cual denominaremos.

Caciquismo gubernamental.—Este crece á impulso del elemento autocrático-autoritario, prescindiendo de la ley, de la justicia y de la razon; penetra en todas partes, se desenvuelve protegiéndolo la accion oficial; castiga al desobediente, aunque sea inocente; premia al delincuente si es adepto, inventa tramas, supone, en el tenebroso despacho del magnate, conspiraciones. Lleva aherrojados á las cárceles á los inocentes, preparándoles destierros y deportaciones que celebra con fruicion, viendo la recompensa que vá á obtener como producto de sus maquiavélicos planes; puesto de acuerdo el elemento oficial, procura, por union de miras, demostrar que el pais yace postrado á sus pies, que las simpatias que inspira aquella administracion tiene la opinion de su lado, y ébrio de las libaciones del néctar mandarin, apura las heces de las copas de la perfidia. ¡Hé ahí su primera etapa!

Preparado el terreno, modela el personal de la representacion municipal, provincial y legislativa al objeto que en lontananza percibe y para ello cree lícito perturbar la organizacion social; inventa, formula y crea bases, destruye lo existente, castiga lo que ha tolerado y preparado para encontrar motivo de prodigar beneficios y como es potestativa en él la adopcion del camino que ha de emprender, elige el que mas directamente conduce á su fin determinado, faltándole poco para repetir la famosa frase: *el Estado soy yo*.

El caciquismo político parlamentario.—Este difiere mucho del precedente: negocia, establece preliminares, ya de paz, ya de guerra: adopta medios conciliatorios cuando le conviene, extrema el ataque si percibe

algun flanco descubierto, se repliega y reconcentra en sus lineas aguardando ocasion para caer de improviso sobre su enemigo Gobierno: si en sus escarceos lo encuentran establecido en sólidas y formidables posiciones, lárgame entonces frases expresivas, ofrécele apoyo, le saca cnanto puede, diciendo para sus adentros: «Aguardemos, que mejores tiempos vendrán.»

Una agrupacion numerosa en el Parlamento es su bello ideal. ¡Qué de cuentas! ¡Qué de cábalas! Cada prohombre, embriagado por los acentos de su grey y con los destellos de su elocuente voz, se fascina, conmoviendo hasta los cimientos su elevada, mediana ó baja estatura; pero siempre lo mismo; el pais, sumido en cantos armoniosos, oye con indiferencia los trinos que producen sus argentinas voces, y los pueblos preguntan: ¿qué sacamos de tan bellos cantos? Tiempo perdido, leyes olvidadas, presupuestos postergados, miradas retrospectivas.

¡Hé aquí el resultado! Legislaturas van, legislaturas vienen, el tiempo pasa; pero á ellos sonríeles la esperanza de un próximo poder, y conviértense en obstáculos tradicionales en la reorganizacion social, pasan á ser elementos obstruccionistas á la sombra de soñadas reformas que nunca practicaron cuando escalaron las gradas del mando, pues apreciadas en su fuero interno irrealizables, las presentan veladas, dejándolas envueltas en tupida gasa para poderlas en su día traducir en las limitadas prácticas que realizan.

Caciquismo provincial.—No se sostiene aisladamente; necesita el apoyo del parlamentario; unidos ambos no dejan nada subsistente; los pueblos, la justicia, la administracion en sus diferentes formas, todo lo atropella: cualquier asunto que hay en la provincia es monopolizado; las autoridades vienen ya encalostradas de la corte; al llegar á la capital rodéanlas un ambiente mefítico que les dificulta distinguir lo bueno de lo malo, y en la lucha de lo moral, de lo justo, con las exigencias de los que se presentan como amigos, se deciden por la inaccion, que al fin del mes se traduce por una firma que trasporta al bolsillo los haberes consignados en la nómina.

Para mejor disponer de la autoridad, se procura hacerla participe de algun mal negocio, y si entra en él se exclama: «¡Ya es nuestro!» A partir del enredo queda aprisionado cual mosca en tela de araña; las dehesas procumunales, los montes, las demarcaciones, los deslindes vecinales todo se somete á un expediente malfético y funesto, y desgraciado del que les obstruye el camino; no hay apóstrofe al que no sea acreedor; rebúscanse reales órdenes, aplicándose aquellas que les conduce al objeto, y haciendo caso omiso de las que las anulan, siempre tiene en la esfera oficial algun protegido que secunde sus miras; pues para objetos tan laudables, se ha procurado en tiempos bonancibles, proveerse de éste medio

de accion, secundario si, pero seguro.

Caciquismo industrial.—Este si cabe, es mas lucrativo que los descritos anteriormente; necesita mayor habilidad para ejecutarlo á mansalva, porque si se descubre el bulto, puede tener fatales consecuencias; por mas que en la corte siempre tiene su santo Angel de la Guarda.

La práctica de él exige varias condiciones personales; se hace precisa la travesura, representacion oficial que influya en distribucion de fondos, apoyo en determinadas regiones, alguna instruccion, facilidad en el lenguaje para poderse ganar el ánimo de sus compañeros y conseguir la confianza de ellos: con estas cualidades y sintetizando: «¿El que dirán? ¿Y el qué se me dá á mi?» se camina pronto y lejos. Cierto es que este periodo de mando suele ser difícil, y con limitadas excepciones, cuando se cae no se suele levantar, pero si la fortuna es propicia, sobrevienen sucesos y el periodo dura; como el paso suele ser ligero, en poco tiempo se recorre mucho trayecto. Con tales manejos, se consigue fácilmente fortuna, aunque el adagio «De tuyo ó ageno no te acuestes sin dinero,» realiza un principio de gran inmoralidad, ello es que la persona que lo posee se abre fácil camino para optar á preferentes puestos sociales, ya que con limitadas excepciones, cuando se triunfa y gasta se tiene allanado el camino para realizar otros bellos ideales.

Caciquismo electoral.—Adquiere-se de diferentes maneras, y frecuentemente suele ser el producto de los factores gubernamental, parlamentario, provincial é industrial: representa en su residencia, el que lo ejerce el elemento político de algun prohombre en las Cámaras; por su mediacion dá y quita empleos, consigue algo provechoso para sí, bajo el concepto de ser conveniente al pais; mézclase en todo; celebra frecuentes reuniones en su casa, enseña cartas, las mas veces supuestas; provisto de papel oficial telegráfico inventa despachos que la credulidad de sus partidarios caracteriza de verdaderos. Su influencia lo quiere avasallar todo: confeccion de listas electorales suabastias públicas, arriendos municipales, nada escapa á la perspicaz vista del cacique; en todo se mezcla y es objeto de su sabia especulativa, desde el destino de mayor categoria en la provincia hasta el modesto estanco, airado cuando no realiza lo que se propone, exclama ¡ya llegará la nuestra! lo cual equivale á decir que en las próximas elecciones se barrerá la ley, que los vicios y el engaño imperarán volviendo lo blanco negro, que la autonomia de mando será ejercida en sus mas latas formas; pero como estos alardes de poder los puede defraudar un despachocifrado, suelen algunas veces quedar en risibles ilusiones.

Caciquismo local.—Estamos en la última etapa de nuestra clasificacion. Hay dos clases: uno real, otro ficticio; el primero descansa en sólidas bases, el segundo suele ser el pro-

ducto de la vanidad, sancionada por el ejercicio de una influencia mal consentida, que todo lo atropella, autoridades, Municipio, rentas, administracion de justicia, todo absolutamente, todo lo monopoliza; constituido en árbitro, cree llenar su mision protegiendo delitos, sean cuales fuesen, si son sus partidarios los que los egecutan; considerando lícito dejar impune aquellos mas execrables si buscan el amparo del poderoso manto de su influencia; procura reconcentrar en su mano los elementos terroríficos del pais, para que el temor incline la balanza al peso de su impotencia y mentida popularidad, alentando á los malvados y alejando á los hombres honrados.

Enfrente de este suele desarrollar-se otro que solo participa proporcionalmente del bien ó del mal general que disfruta la comarca.

Caciquismo es este que boga en rizada mar de exigencias y pretensiones. La imaginacion de los peticionarios abulta sus fortunas y relaciones, proporcionando á sus émulos ancha base para censurarlos.

Hé aquí, caro lector, el final de las clasificaciones; examina el fundamento, y deduce quienes son los detractores y deprimidos.

LOS EDICTOS JUDICIALES.

La administracion de justicia debiera ser y es, con efecto, en otros países, uno de los ramos en que, con mayor exactitud y puntualidad deben realizarse todas las operaciones, si se quiere que sean eficaces la defensa de los derechos y el castigo de los delitos. Aquí tambien, despues de prólijos debates, llegó á promulgarse la ley de Enjuiciamiento civil, y sigue en estudio la del Jurado y el Código civil, mediante un verdadero derroche de inteligencia, de estudios comparativos y de prolongadas discusiones; pero todavia se lograrían resultados mas eficaces si se obligara al periódico oficial á que publicase con la oportunidad debida, así las sentencias del Supremo como los edictos judiciales. Respecto á las primeras, hemos perdido ya la cuenta de los meses que llevan sin publicarse; los segundos, como de mejor ajuste, dentro de las exigencias de la tipografia se dan á luz de vez en cuando, aun promoviendo el asombro de cuantos no se hallan enterados de lo que es la Administracion española.

El retraso de aquellas, sobre causar considerables perjuicios á los interesados, que en defecto de la publicidad que presta la *Gaceta*, necesitan recurrir constantemente al Supremo en demanda de certificaciones, causa tambien notable daño á la recta administracion de justicia, en los casos en que una sentencia deba establecer jurisprudencia para todos los casos análogos.

En la publicacion de los edictos de llamamiento, la justicia sufre tambien considerables perjuicios, por ser poco eficaz un llamamiento publicado á los dos meses y medio de expedido por las autoridades respec-

tivas. Basta abrir un número cualquiera de la *Gaceta* de estos días para tropezar desde luego con edictos que llevan la fecha de la segunda y tercera decena del mes de Mayo, y en los cuales se contienen citaciones con los plazos de seis y ocho días.

Habíamos visto ya que la *Gaceta* publicaba anuncios de subastas después del día señalado para que se verificasen.

Habíamos visto que insertaba con seis días de retraso la nota de las cartas y telegramas detenidos.

Lo que no recordábamos era un atraso de dos meses y medio en la inserción de los edictos judiciales.

Si así se llena el servicio después de los repetidos créditos extraordinarios que se vienen concediendo al periódico oficial, no sería más conveniente suprimir su imprenta y arrendar el servicio?

CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 20 de Agosto de 1883

Parece que no se verificará el viage de S. M. el Rey a Alemania, entre otras razones, porque los consejeros de la Corona ven un verdadero escollo en la *cuestion de confianza*, y procurarán rehuirlo y aún se aplazará todo lo posible la apertura de las Cortes, que viene a ser un motivo mas para que el viage no se verifique; pues es indudable que ciertas graves cuestiones han de tratarse ante la representacion nacional, y no se pueden hacer proyectos de que parta el Rey al extranjero, antes que dichas cuestiones se hayan resuelto con la claridad y detenimiento que el caso requiere.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, debió tratarse esta cuestion muy detenidamente, aunque no podemos hacer esta afirmacion mas que por conjeturas, que creemos verosímiles, porque los consejeros responsables se mostraron muy reservados cuando procuramos indagar los asuntos tratados en el Consejo; sin embargo, segun noticias de buen origen, podemos asegurar que se trataron varios asuntos relativos a Alemania, dándose cuenta de los últimos despachos recibidos de esta nacion, así como de la actitud de la prensa extranjera acerca de los hechos ocurridos recientemente en España y haciendo especial mencion de lo que algunos periódicos portugueses dicen.

Parece que el Sr. Mendez Vigo, representante de España en Portugal, llevará órdenes especiales para tratar sobre esta cuestion, cerca del gobierno portugués.

Los demás asuntos tratados en el Consejo, fueron de menos importancia, y como á ellos solo se refieren los periódicos ministeriales, aparece, segun ellos, que tuvo muy escasa importancia, pero muestra claramente que la atmósfera política no está tan serena como ellos suponen, el hecho es, que el Presidente del Consejo de ministros ha fogado a sus compañeros que todas las tardes, si es posible, se reúnan bajo su presidencia en el palacio de la calle de Alcalá.

Anoche se hacian muchos comentarios sobre la precipitacion con que se reunieron los ministros.

Aún no está designada la persona que ha de representar a España en los Estados Unidos.

Entre los valencianos residentes en Madrid, circula para ellos la triste nueva de que cuando se abran las Cortes, la cuestion de los arroceros, apesar de lo que se les ha dicho, quedará resuelta en favor de la casa Ódrizola; con este motivo, es mucho el desaliento y desencanto que empiezan a cobrar los arroceros.

La cuestion de la previa censura establecida para la prensa en algunas provincias,

aún tiene en Madrid muy triste resonancia, y es combatida esta medida aún por muchas personas adictas á la situacion.

Es probable que esta tarde se celebre Consejo de ministros, en el cual continuará el exámen de los asuntos pendientes, y entre otros, el de la nueva ley provincial para Cuba y Puerto-Rico.

Suyo,

X,

De *La Correspondencia Militar* del 19 de Agosto:

«Para que algunos periódicos se acuerden de que en España tenemos ejército, ha sido necesario que ocurran los sucesos que tan triste impresion han dejado.

Nuestro papel, hoy por hoy, es muy sencillo. Redúcese á ver, oír y callar. Mas adelante hablaremos.

Conténtense por ahora nuestros lectores con conocer la opinion de algunos periódicos.

El Correo, dice lo que inmediatamente copiamos:

«Pero los hechos, como no se pueden inventar, son los que ya conocen nuestros lectores.

«En el origen unos creen que ha andado la masoneria, como hoy indica el diligente redactor de *El Imparcial* Sr. Oliver, en sus impresiones de viage; otros piensan que ha obrado el descontento de los sargentos por no subir á oficiales, y el de los oficiales por no ascender á jefes; todo lo cual, sin embargo, no justifica un movimiento que, de prevalecer, habria sido contraproducente.

«Los sargentos, en este caso, en una buena parte habrian ascendido, y quiere decir que si ahora tenemos 22 ó 23.000 oficiales, con la revuelta habríamos llegado de un golpe á 26 ó 28.000. ¿Y entonces?»

El ejército además, en cuyas filas hoy— y esto es lo incomprendible—estaban y están todas las procedencias y todas las ideas, dándose por la restauracion un ejemplo de imparcialidad que no ha sido frecuente en nuestras querellas; el ejército, por la fuerza de los acontecimientos habria llegado á ser objeto de ultrajes semejantes (seguramente mas horribles), á los que padeció en Barcelona y otras ciudades, cuando en 1873 se pedía por las turbas que *bailaran* sus oficiales y jefes.

Y si todavía este recuerdo no ha podido influir en los sediciosos de Badajoz y de La Seo, parecia natural que pesara en su ánimo la confianza con que se ha dado colocacion á todo el mundo, sin distincion de conexiones, buscando por este camino un ejército nacional; y sobre todo, la verdadera é indudable libertad de que se viene disfrutando.

Pero de la libertad se ha sacado provecho; la conjuracion, por lo visto, se tramaba con relativa holgura en las provincias, mientras en Madrid disputaban con estrépito políticos y retóricos; y por último, los mandos conferidos á personas de ideas avanzadas los han utilizado algunos en nombre de una bandera que para la patria debia ser una tea de incendio, y para los redentores un arma de suicidio.

De ahí lo incomprendible, indescifrable y sorprendente de un movimiento, que por ningun lado tiene justificacion.»

Lógica, caballeros; ni *El Correo* ni nadie nos gana á condenar las insurrecciones militares, por todo extremo perturbadoras para el ejército y para el país.

Pero entendemos que no están autorizados para hablar en este caso concreto los que han medrado á costa de ellas.

Lo contrario es hacer el papel de diablos predicadores.

Y séanos perdonada la manera de señalar.»

MISCELÁLEAS POLITICAS.

Al gobernador de Madrid dedica estas líneas *El Diario de la Tarde*:

«Un pastelero tenia un hijo á quien las debilidades y condescendencias de su padre consentian que frecuentara los círculos aristocráticos y se diera aires de noble.

Un día, al entrar en su tienda para hacer una sangría al bolsillo paternal, tropezó con un marqués, que le preguntó porqué casualidad le hallaba en aquel establecimiento. El jóven que deseaba continuar representando su papel, contestó:

—He venido á encargar unos pasteles.

El padre, que habia oído aquella desvergüenza, salió con un palo y empezó á

dar garrotazos al hijo diciendo al mismo tiempo el marqués:

—Mire Vd. con que franqueza trato yo á mis parroquianos.

Eso es lo que hace el gobernador con los periódicos.

Quiere molernos á multas.»

Todo por amor al órden.

EN EL CAMPO.

No existe nada en esta época, tan saludable, tan hermoso y tan variado como el campo.

A cualquiera hora, con sol ó con luna, es una delicia.

Qué de espectáculos, qué de ecceña presenta su vida sencilla.

Ver salir el sol sobre una colina, ¡bah! no existe nada que pueda compararse con semejante acto.

Si no fuera por que no nos gusta madrugar, lo presenciariamos todos los días.

Pues, ¡y amar en el campo! es la suprema dicha, el cúlmo de la felicidad.

Sobre fondo verde dos almas se entienden mejor, y á veces á los ardores del sol se funden dos corazones bajo una sombrilla, dosel poético de los enamorados.

¡Ah! ¡el campo, los pajaritos... las golondrinas... los murciélagos... ¡el buho! ¡qué de notas! ¡qué de cantos! cuánta música, cuanta poesia, cuanto contraste!

Pues, ¡y trillar! esto si que es bonito, sobre todo haciéndolo en compañía de una bella niña... y mirando hacía atrás para no ver lo que hay delante.

Quando el sol se pone... sale la luna, y entonces el campo es todavía más poético; se admira este astro detrás del campanario de la aldea como un medio queso colosal; después se le ve subir más y más, y conforme vá ascendiendo aparece más pequeño, mas solitario y más romántico.

Las noches sin luna tambien tienen sus atractivos en el campo.

Los bosques están oscuros como boca de lobo; la era envuelta en tinieblas; pero el fulgor de los relámpagos permite alguna vez contemplar cuadros que arrojan demasiada luz.

Y aquí apago la mia, que ya es tarde y hay que madrugar.

NOTICIAS GENERALES

El director de establecimiento penales, señor Mansi, ha dirigido á los jefes de dichos establecimientos una circular encaminada á evitar los desórdenes en los presidios como el del procesado Casalta en Valencia.

A este fin se prescriben los medios, que deben emplearse con arreglo á las ordenanzas de presidios; obligando á los confinados al trabajo y excitando el celo de las autoridades dependientes de dicho centro, para que castiguen, dentro del límite de sus atribuciones y de una manera eficaz, toda falta que tienda á la perturbacion del órden.

La medida es acertada y digna de alabio.

Para mayor tranquilidad de los viajeros ha dispuesto el capitán general de Cataluña que en todos los trenes de la noche sirvan de escolta 12 soldados y un oficial, desde Barcelona á Gerona, continuando de ésta á Port Bon la Guardia civil.

Así lo dice un periódico de Gerona.

En Setiembre se proveerán por oposicion las plazas vacantes en el cuerpo de Telégrafos.

Ayer se ha dicho que se han detenido anteayer y ayer mañana en Madrid cuatro ó cinco oficiales de graduacion subalterna. (*Correo*.)

Se ha prohibido la venta en los puestos y cafés de un periódico satirico portugués por la caricatura que contiene.

Dice un periódico de la Coruña que ha sido desembarcado de la fragata *Vitoria* y puesto á la disposicion del capitán general del departamento del Ferrol, el guardia marina de primera clase D. Antonio Bogi Echauque.

Varios grupos compuestos de más de 200 personas, entre hombres mujeres y niños, invadieron dias pasados los montes públicos de Guadix (Granada) apoderándose de los espartos.

El juzgado y las autoridades impidieron la continuacion del dano.

BOLETIN OFICIAL del dia 19 de Agosto de 1883.

Ministerio de Hacienda.—Reglamento del Cuerpo de Inspeccion de la contribucion industrial.

Gobierno de Provincia.—Registro de masia por D. Guillermo Batlles Benitez.

Providencias Judiciales.—Edicto del Juez de primera instancia de Velez-Rubio.

IDEM DEL DIA 21.

Direccion general de correos y telégrafos.—Real órden, fecha 8 del pasado mes de Julio para contratar la conduccion del correo entre Campillo de Arenas y Huelme.

Gobierno de Provincia.—Registro de masia por D. Guillermo Batlles Benitez, Banco de España.—Itinerario para la cobranza del primer trimestre de contribucion territorial, industrial é impuesto de sal de 1883 á 84, en los pueblos que expresa.

Providencias Judiciales.—Edicto del Juez de instruccion de Gérgal.

Ayuntamientos.—Edicto de los de Pechina, Cantoria, Cobdar, Oria, Instincion, Bédar, Beninar, é Iñar.

Gobierno militar.—Lista de los individuos pertenecientes al ejército de Ultramar, que por Real órden de primero del actual han de ser destinados á los cuerpos de la Peninsula.

GACETILLAS.

Misa de Requiem.—A las nueve de la mañana de ayer se celebró el santo sacrificio de la misa en un altar erigido ante el Cenotafio que guarda las cenizas de los veinticuatro mártires de la libertad sacrificados por el bárbaro Gobierno realista que imperaba en España en 1824.

Celebramos que el Sr. Lirola haya restablecido la costumbre de conmemorar con esas prácticas religiosas la cruel hecatombe que presencié esta ciudad el 24 de Agosto de 1824, leve tributo al arrojó de aquel puñado de valientes que procedentes de Gibraltar desembarcaron en nuevas playas esperando inútilmente el auxilio que se les habia ofrecido, siendo corbarosamente abandonados en su temeraria empresa, cayendo en poder de las tropas realistas y de las turbas de fanáticos de los pueblos del interior que los persiguieron como fieras, siendo conducidos al cuartel de la Misericordia de esta ciudad, puestos en capilla y fusilados por la cuadrilla de viles sicarios del despotismo que como bestias se unian al carro del triunfador gritando como energúmenos poseídos de las furias infernales:

«¡Vivan las cadenas!
»¡Viva el Rey absoluto!
»¡Viva la Religion!»

Hé aquí los nombres ilustres de aquellos héroes que debieran escribirse con cifras de diamantes en la inmensidad del espacio, para perpétua vergüenza de sus infames verdugos, de esos explotadores del pueblo, de esos miserables que haciendo ganancia y comercio del sentimiento religioso, pretenden prolongar su dominacion en el seno de las sociedades humanas que por fortuna ya se han emancipado de la tutela, de la tirania y del vasallage en que antes yacian.

¡Oor eterno á las gloriosas víctimas de la maldad realista!

¡Baldon por siempre para sus sacrificadores que como hienas saciaron su sed en aquella sangre sin manchilla!

Fusilados el día 24 de Agosto de 1824.

D. Juan Luc, teniente coronel y edecan de Riego.

D. Francisco Paules, capitán de ejército.

D. Tomás Rey, sargento primero.

D. Juan Rute, capitán del regimiento infantería de la Corona.

D. Bernardino Bustamante, capitán.

D. Ramon Manzano, sargento primero de milicias.

D. José Gandia, oficial de la Administracion de Rentas de Gibraltar.

D. José Rojas, sargento segundo del ejército.

D. Carlos Massoff, general francés, que conspiró contra Luis XVI.

D. Antonio Guerrero, militar.

D. José Lopez, cabo primero de ejército.

D. Guillermo Gusti, inglés, del comercio.

D. Francisco Gonzalez, teniente de ejército.

D. Juan Gonzalez, idem.

D. Nicolás Gonzalez, idem.

D. Evaristo Fernandez, teniente de ejército.

D. Benigno Morales, editor de *El Zurriago*.

D. Miguel Gimenez, sargento segundo.

D. Carlos Hoyos, idem id.

D. Jorge Navarrete, subteniente.

D. Juan Perez Valverde, paisano marinerero.

Fusilados el 28 de Agosto.—Don José Pascual, paisano de Huéjica.

Fusilados en la tarde del día 10 de Setiembre.—D. José Ferrari, americano.

D. Juan Bautista Peti, del comercio de Galicia.

Dados carreras de baquetas.

D. Francisco Navarrete, de edad de 14 años.

D. José Rodriguez, paisano de Gibraltar.

D. José Gavaninó, hijo del cónsul inglés, en Gibraltar.
D. Francisco Rosas, paisano de Gibraltar.

Tenemos mucho gusto en publicar los nombres de los señores Concejales que asistieron ayer en corporación a rendir un homenaje de respeto ante la urna cineraria donde reposan, con el sueño de la muerte, los restos de aquellos desgraciados.

D. Juan Lirola Gomez.—D. José Alben-tosa.—D. Antonio Duran.—D. José Cam-poz.—D. José Moya Lopez.—D. José Terri-za.—D. Juan Perez Cuenca.—D. Mariano H. Fernández.—D. Manuel Garcia.—Don Cayetano Acuña.—D. Prudencio Blanco.

De viaje.—D. José de Burgos ha sa-lido de Granada para los baños de Carra-traca.

Question grave.—Los corredores de negocios de préstamos y todos los Ma-tallas de esta ciudad, van a elevar una exposición al señor Sagasta para que cese cuanto antes el estado excepcional en que nos encontramos.

Ayer, un contribuyente sin camisa, te-nia ya ultimados los preliminares de un asunto para tomar cincuenta moscos, con-tando con que un amigo que siempre le habia servido, no le desairaría en la oca-sion presente.

Fué, en efecto, el *corredor* a la casa del amigo y le dijo:

—Venía de la parte de D. Zenon para que ponga V. su firma al lado de la suya en este *pagaré*, declarándose V. principal pagador en caso de muerte ó insolvencia.

—Dile a D. Zenon que no puedo compla-cerle! ¿Acaso ignora que están *suspendi-das las garantías*?

Noticia grave.—Lo decimos con to-da reserva para que se entoren solamente nuestros suscritores.

Esta noche a las nueve, convenientemen-te perrechadas, se echarán a la calle to-das las muchachas bonitas de esta pobla-cion, y se proponen no dejar un *sottero* para un remedio.

La reunion y el grito serán en la Plaza de la FERIA.

Generosos.—Enterados los espadas el *Marinero* y el *Lavi* de la penosa situa-cion en que se encontraban en esta capi-tal algunos de los coristas que pertenecian a la disuelta compañía lirica del teatro de Novedades, les abonaron el precio del pasaje en el vapor que salió para Sevilla el jueves último, donde esos modestos ar-tistas trabajan en la temporada de invier-no, en los coliseos del Duque, Eslava y San Fernando.

En estos tristes tiempos en que el egois-mo ha echado tan profundas raíces en to-dos los corazones, merece consignarse la buena accion de Antonio Ortega (*Marine-ro*) y José Diaz (*Lavi*), que tan noblemen-te han socorrido a sus paisanos, proporcio-nándoles los medios de llegar a la hermo-sa capital de Andalucía.

Fuego.—A las nueve de la noche del pasado jueves, la *campana gorda* de la Catedral hizo las señales de fuego y en se-guida la torre de San Pedro le contestó desesperadamente, viéndose correr por to-das partes serenos y pueblo, preguntando donde ocurría el siniestro.

Este tuvo efecto en el domicilio del señor D. Onofre Amat y Aguilar, a causa de ha-berse vertido sobre una mesa el contenido de una lámpara de petróleo, comunicán-dose el fuego a varios muebles, pero las acertadas disposiciones de la autoridad y agentes que acudieron en el acto, evitaron que el fuego se propagase, quedando extinguido al poco rato.

Confirmando una noticia nuestra dice *El Constitucional* del día 20 del actual:

Leemos en un periódico de esta córte: «Dica LA CRÓNICA MERIDIONAL de Alme-ria que un hombre político y diputado a Córtes por aquella provincia se habia marchado a Chile a consecuencia de difi-cultades financieras.

No sabemos donde se habrá marchado, si a Chile ó otro punto a la persona aludi-da.

Lo que si nos consta, es que ha emprendido su viaje despues de entregar cuan-to posea, conducta que no tiene por des-gracia en este país muchos imitadores.»

Tiene razon *El Constitucional* y noso-tros se la damos, pero el primer desenga-ño que ha sufrido el Diputado a que se refiere es el de que en las angustias de su naufragio ha acudido a ciertos hombres para quienes siempre tuvo abierta su ca-ja y estos le han respondido lo que la hor-miga a la cigarra de la fábula:

Orullando a la espalda
Las llaves del granero.

Ese joven Diputado es un alma noble y un corazón generoso; él creyó que trata-ba con leones y con águilas y ha resultado que los primeros se han convertido en zo-rrros y las segundas en *lechuzas*.

Y se lo profetizamos nosotros el año de 1881 y no nos quisimos hacer caso. Adversario nuestro era y no obstante sentimos la catástrofe.

Travesía increíble.—El *City of Rome*, uno de los mas grandes vapores de la compañía *Anchor Line* dió fondo en la bahía de Nueva-York en la mañana del

día 9, habiendo hecho la travesía desde In-glaterra en el cortísimo espacio, sin pre-cedente, de 6 días, 20 horas y 30 minutos. Las distancias diarias que por término mé-dio recorría este velocísimo vapor, eran respectivamente 406, 384, 429, 425, 408, 392 y 340 nudos.

Cantares.

En la margen del Genil
Lloras tú, yo en la del Darro,
Pero al unirse las aguas
Se unen tu llanto y mi llanto.

Soy mas firme en el amar
Que un barco que están blindando,
Cuanto mas golpes le dan,
Mas firme se vá quedando.

Jitanillá no te laves
Que te vas a poner blanca,
No te laves, jitanilla,
Que á mi me gustas jitana.

Suponiendo que sea juego
de lotería el amor,
un beso, no es premio gordo,
pero sí aproximacion.

Si me muero antes que tú
no he de dejar de quererte,
que te quiero con el alma
y el alma, nunca se muere.

Lo que puedo hacer por tí,
porque te quiero de veras,
recomendarte a un jitano
que tenga buenas tijeras.

En un exámen.

—¿Cuántos son los elemento?.

—Cinco.

—¿Cómo cinco? ¿Cuáles son?

—Agua, fuego, tierra, aire y aguardiente.

—¿Por qué el aguardiente?

—Porque mi padre siempre que lo bebe dice que está en su elemento.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabelle-ra, y para obtener y conservar, hasta el fin una hermosa, abundante, suave, per-fumada y rica de ondulaciones, basta so-lamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino tam-bien en la barba y los bigotes, comuni-cándoles un brillo y una sedosidad ex-quisitas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Com-pañía, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Luis Rey de Fran-cia y San Ginés de Artes.

La córte de Maria visitará á Nuestra Sra. de las Angustias en las Monjas.

En la Catedral, á las 7 y media misa de la Virgen, á las 8 misa de prima y despues de tercia, misa conventual.

En todas las iglesias á las 7 y media mi-sa de la Virgen.

En Santo Domingo continuan las nove-nas de Maria Santísima del Mar.

En las demás iglesias á la oracion, rosa-rio.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día y 23 los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, laud Virgen de los Dolores.
De Cartagena, vapor Monserrat.
De Málaga, id. Manuel Espaliu.
De Cartagena, id. Guadalete.
De Puebla, balandra golera N. M.
De Málaga, pailebot San José.
De Sevilla, balandra Joven Maria.
De Algeciras, id. Virgen del Sagrario.

DESPACHADOS.

Para Liorna, bergantiño goleta R. M.
Para Garrucha, laud Concepcion.
Para Málaga, vapor Monserrat.
Para Leigh, id. Centurion.
Para Liverpool, id. Renfvescshine.
Para Niza, brik Sagitario.
Para Cartagena, vapor Manuel Espaliu.
Para Málaga, id. Guadalete.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lec-tores recomendándoles diariamente el se-lecto vino de Jerez de fama universal, co-nocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ra-mirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mes-as de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de al-cohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la esclusiva en esta ciudad.

ACADEMIA DE FRANCÉS.

Mr. Emile Mahul, que vive en la Posada del Principe, puerta de Purchena, da lec-ciones de dicho idioma en su casa y en el domicilio de los alumnos.

Horas de ver al profesor de 10 á 12 de la mañana.

PLATA MENESES.

Metal blanco puro é imperecedero.
Servicio de mesa, cuchillos eternos, ser-vicio de iglesia, á precio de fábrica.
Dirigirse en Almería calle del Instituto núm. 2, principal, derecha.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, *Martin*, 10 y 12,

ALMERIA.

Los dueños de esta gran fábrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para mon-tarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus refe-ridos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8' 10 y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino.	16 rs.	} Con vainilla
Naranja.	12 »	
Limon.	12 »	
Rosa.	12 »	

Vainilla de 8 rs. en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales.

Para la feria.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por EL AMA, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno.
Vive Arco de la plaza, frente á la Admi-nistracion Vieja.

Al público.

La fábrica de chocolates titulada AL BUEN GUSTO, situada hace diez y ocho años en la calle de Marin núms. 18 y 20 frente al Gobierno civil y á la posada del Capricho, de la propiedad de JUAN FAISA SAEZ, NADA absolutamente nada tiene que entender con la abierta nuevamente en la misma calle, núm. 10.

Me permito hacer esta observacion, por-que como en la citada han puesto señas iguales á las de mi fábrica, como son bra-zos en la puerta, aspecto de tienda y de-más, no se dejen sorprender, creyendo que esta nueva fábrica, es sucursal de la mia, como muchos pudieran suponer; pues re-pito que es absolutamente independiente de la de mi propiedad.

Juan Faisá Saez.

FLORES.

Conociendo la grande aficion que nues-tras bellas paisanas tienen á tan precioso adorno, creemos prestarles un gran ser-vicio anunciándoles la llegada de un gran surtido de prendidos y plantas para salon, como tambien de artículos para la confec-cion de las mismas, que procedentes de la casa de Lang y compañía de Paris, se ha establecido en la feria, casetas números 38 y 40, junto al Ayuntamiento.

SE VENDE UN DUQUE Ó Lord y un buen caballo de tiro, con su correspondiente guarnicion.

En la imprenta de este pe-riódico darán razon.

GUANO CONCENTRADO
LEGÍTIMO DEL PERÚ.

Este magnifico abono para todas clases de cultivo, se vende en el depósito de don Francisco Grisolia, Principe 53.

LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA HIS-pano francesa que han variado de iti-nerario saldrán de este puerto todos los sábados para Cartagena y demas puertos de Levante.

Consignatarios.—Sres. Spencer Rodá y Levenfeld, Calle de Atarazanas.

RIEGOS.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevar agua desde 3 á 46 metros de profundidad.

Es la máquina mas útil que hasta hoy se ha inventado para la agricultura, por que resuelve el gran problema de fer-ilizar terrenos que no tienen riego sin costo alguno mas que el del aparato ni mas cuidado que el de lubricar los ejes cada 15 días.

Es completamente automático: se orien-ta al viento y se abre ó cierra segun sea este mas ó menos fuerte.

Antecedentes y presupuestos, Francisco Guillen Montilla.—Real 19, Almería.

A LOS PARRALEROS

y negociantes de Uvas.

Hay á la venta una buena partida de cajas para envase, de cabida de una arro-ba, con su correspondiente serrin de clase muy superior, que se cederán á precio con-veniente.

Informará D. Juan J. Cáceres, con quien se podrá entender el comprador, en esta capital, calle de la Trinidad, núm. 1, fran-te al taller de barritoria del Sr. Borastero.

Bombas inglesas.

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Ar-senal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fabricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hie-rro colado viejo, bronce y otros me-tales, que se pagan á buenos precios.

MA DERA BARATA.

Almacén de Don Francisco Grisolia.

Con 10 por 100 de rebaja se vende la ma-dera durante el mes actual, por necesitar desocupar el almacén del Malecón para la temporada de uva.

APROVECHAD LA OPORTUNIDAD.
Ventas al contado.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador An-drés en el pueblo de Bentarique pa-rra dinamitas superiores, cápsulas, me-chas ó cefres de cordón é imperme-bles y pólvoras de todas clases.

AVISO.

Las oficinas del Registro de la Propiedad se han trasladado á la calle de los Reyes Católicos, núm. 23. Dichas oficinas estaban instaladas hace años en la Plaza de Santo Domingo.

Mascotas.

Dentro de breves dias se pondrán á la venta.

Orchatas en polvo de chufas y fresa las hallarán en la Palma Catalana.
Se han recibido co cosm y frescos.

GARMEN.

Este magnifico vapor de 1.ª marcha sal-drá todos los viernes y regresará los miér-coles.

Admite carga y pasajeros y se despa-cha por los señores Villalobos hermanos Plaza de Bermudez número 3.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economia

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones hepticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composicion de la Cromúrgica, resta al pelo tébil ó enfermo (sanas) elementos orgánicos necesarios para que recupere la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

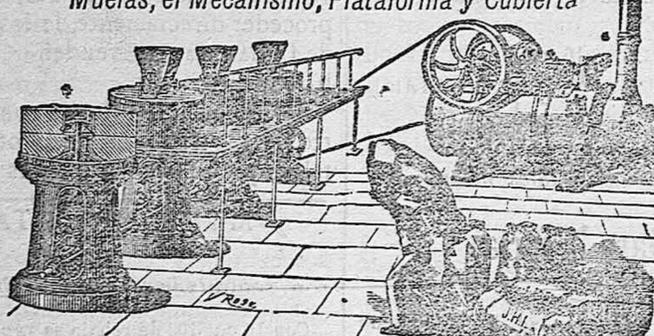
Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tienda.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta



MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

ENVIO MANCO DE TODOS LOS PROSPEROS DETALLADOS

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores. Ingenieros-Mecánicos

31-33, rue Boissod 4-6 (Boulevard Ornano)—PARIS.

LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO COLADO Y BRONCE construcción y reparacion de máquinas DE LOS SEÑORES BLESCHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Máquinas de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hierro.—Buzones para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roesnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confeccion y á precios equitativos. CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnífico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj. y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.

A COMPRAR.

(-o-)

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.^a se acaba de recibir una partida de manteca de Hamburgo, que se

expende á 10 rs. lata de una libra. Queso debola, Gruyer, y plato. Salchicho del Vich á 11 rs. libra y de Lion á 12. Sardina de Nantes, pimientos morrones y atunes aceite. Chocolates de su acreditada fabricacion de 4 á 14 rs. libra. Café sin riva molido á vista del comprador. Frente á la tienda de los cuadros.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdoros enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.^o Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sinclu.

Teñirse

el cabello con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Se halla de venta en la farmacia de don José Gomez Talavera.—En Lorca, en la de la viuda de D. José Sala.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legitimo salchichon de Vich, que se expende á 11 reales libra. La rica mortadella de Bolognia. Legítima caña de la Habana y vino de Málaga dulce.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.
Id. » » 5 » á 19 »
Alfangias » » 4 » á 7 »
Id. » » 4 1/2 » á 8 »
Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebano decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golos, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

ESTABLECIMIENTO DE LUIS GARCIA

(Frente á Santiago el Viejo.)

TIENDAS 31.

Se acaba de recibir los quesos de bola plato, gruyere, frescos.

La rica mortadella de Bolognia y los salchichones de Vich, Lyon y Génova.

De vinos y licores se realizan 5.000 botellas de todas clases á precios de fábrica.

Honradme con vuestras visitas y hallareis la verdad.

A. VILLEGAS.

17, Wamba, 17.

Gran surtido de gaseosas de todas clases y un rio de Agua de Seltz entre cuya corriente ha encontrado la salud un mundo de enfermos del estómago y otras afecciones graves.

Nada tan bueno como estas deliciosas bebidas, cuyas cualidades saludables las han hecho tan populares que no hay apenas casa acomodada donde el Agua de Seltz no figure en la mesa para ser usada, ya sola, ya mezclada con toda clase de vinos, ni café, y restaurant en que las gaseosas de todas clases no constituyen el género de mayor consumo.

Las bebidas gaseosas, tan recomendadas por los higienistas, han sido uno de los

mayores triunfos conseguidos sobre los antiguos refrescos, que sin su sabor agradable enfrían y debilitan el estómago mientras las gaseosas son tónicas y digestivas y apagan la sed sin cargarlo demasiado de liquido.

El agua de Seltz, sola ó mezclada con jabones ó vinos, ejerce sobre la viscera del estómago una accion especial para curar las gastralgias, y las afecciones nerviosas.

Como saturada de ácido carbónico, hace expeler los gases y evita las obsesiones durante el periodo de ladigestion.

En tiempo de epidemia, mientras el colera ó la fiebre hacen estragos en las poblaciones, no deben usarse otra bebidas que el dictamen de muchas academias de medicina.

Además posee otras cualidades que apreciarán las personas en quienes una vida desarreglada de excesos, ha debilitado el sistema nervioso y las facultades estimables que hacen la existencia mas llevadera y grata reconstituyendo sus quebrantadas fuerzas, y disponiéndolas para ejercer sin violencia las funciones ordenadas por la naturaleza á los seres animados.

Hace envios á los pueblos á 20 rs. docena de botellas y devuelve un real por cada una.

ANTONIO VILLEGAS.

17, Wamba 17.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañia Transatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, en lanzando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta C Hao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, British Foreign, facilita á los cargadores el aseguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

HELADOS.

Desde el domingo 13 de Mayo se sirven en el Café Suizo los excelentes sorbetes que tanto crédito gozan.

Hay camareros dedicados esclusivamente para el servicio de la calle.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.